



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



47.º CONSEJO DIRECTIVO

58.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 25-29 de septiembre 2006

RESOLUCIÓN

CD47.R5

ELECCIÓN DE TRES ESTADOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO POR HABER LLEGADO A SU TÉRMINO LOS MANDATOS DE ARGENTINA, BARBADOS Y COSTA RICA

EL 47.º CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 4.D y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, y

Considerando que fueron elegidos Estados Unidos de América, Trinidad y Tabago, y Uruguay para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Argentina, Barbados y Costa Rica,

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a Estados Unidos de América, Trinidad y Tabago, y Uruguay para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a Argentina, Barbados y Costa Rica los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Sexta reunión, 27 de septiembre de 2006)